

Jueves, 7 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Barrado

ANUNCIO. Aprobación del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Barrado para la gestión de los fondos Next Generation.

Por medio del presente se hace público que el pleno del Ayuntamiento de Barrado, en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, aprobó el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Barrado para la gestión de los fondos Next Generation, cuyo texto obra en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Barrado a disposición de los/as interesados/as.

Asimismo, se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude del Ayuntamiento de Barrado, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, designando los/as miembros del mencionado comité.

Lo que se somete a información pública.

Barrado, 4 de septiembre de 2023
María Sonia Llorente Fagúndez
ALCALDESA-PRESIDENTA

